



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA
CIRO ALEJANDRO RAMÍREZ CORTES**

1. Introducción

Conforme a lo establecido por la Ley 1828 de 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO DE ÉTICA Y DISCIPLINARIO DEL CONGRESISTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, Título II, así como del artículo 8° de la Misma Ley, literal J, pongo a consideración de la Honorable Cámara de Representantes el Informe de Rendición de cuentas, correspondiente a los periodos Legislativos de los años 2016, 2017.

Al respecto se establecen las condiciones sobre las cuales, el ejercicio Legislativo ha tenido por resultado, la participación en el mejoramiento del Congreso de la República, con orden a los lineamientos jurídicos que sobre la base de la Constitución Política de Colombia y el Reglamento interno del Congreso de la República de Colombia (Ley 5° de 1992) rinden hacia la sociedad, en función de las obligaciones que recaen en la rama Legislativa Colombiana y en cada uno de sus miembros representantes.

A continuación se rinde el correspondiente informe con fines informativos, cumpliendo el marco normativo que para sus efectos requiere el Código de Ética y Disciplinario del Congresista.

2. Desarrollo de la actividad Legislativa

El año 2016 contó con una fuerte agenda de procesos, enmarcados todos dentro de la actividad propia al interior del Legislativo y aquellos eventos regionales, que se caracterizaron por la visita programada a cada uno de los municipios del Departamento de Boyacá en consideración a los compromisos de pedagogía, acción política y formación de actores líderes.

- 1.1. Proyectos de Ley presentados en la Vigencia 2016 por el Honorable Representante a la Cámara.

Proyectos Radicados por el Congresista			
Título	Fecha de radicación	Estado	Plenaria o Comisión
PROYECTO DE LEY 060 DE 2016 CÁMARA "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO AGRÍCOLA FEFA PARA EL INCENTIVO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS ASOCIADOS QUE CONTRIBUYAN A LA REDUCCION DE LA POBREZA RURAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	AGOSTO 03 DE 2016	EN CURSO, PONENCIA RADICADA PARA SEGUNDO DEBATE. (COMISION V)	TRÁNSITO PLENARIA
PROYECTO DE LEY 062 DE 2016 CÁMARA "POR MEDIO DEL CUAL SE GARANTIZA EL ACCESO EN IGUALES CONDICIONES AL MERCADO LABORAL PARA LOS PROFESIONALES DE LAS DISTINTAS UNIVERSIDADES COLOMBIANAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	AGOSTO 03 DE 2016	ARCHIVADO	COMISION VII
PROYECTO DE LEY 061 DE 2016 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO DE ÉTICA PARA LA FONOAUDILOGÍA EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	AGOSTO 03 DE 2016	EN CURSO COMISION IV, PENDIENTE PRIMER DEBATE (ANUNCIADO)	COMISIÓN VII
PROYECTO DE LEY 046 DE 2016 "POR LA CUAL LA NACIÓN RINDE HOMENAJE AL MUNICIPIO DE TOGUI EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE FUNDACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	AGOSTO 02 DE 2016	PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE COMISIÓN IV	TRANSITO A PLENARIA 2DO DEBATE

De los proyectos relacionados en el cuadro anterior, actualmente , tres (3) de ellos mantienen su vigencia en la actual Legislatura 2017, por considerarse con votación positiva y aprobación en Primer Debate de cada una de las cédulas a las que se inscribieron y remitieron por Reparto, conforme al procedimiento del área de Leyes de la Cámara de Representantes.

El proyecto de Ley N° 062 de 2016 Cámara ""POR MEDIO DEL CUAL SE GARANTIZA EL ACCESO EN IGUALES CONDICIONES AL MERCADO LABORAL PARA LOS PROFESIONALES DE LAS DISTINTAS UNIVERSIDADES COLOMBIANAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" fue archivado en Primer debate por la Comisión Séptima de Cámara de Representantes con dos ponencias: Favorable y Negativa. Siendo



derrotada la ponencia favorable, para la cual se adelantó un concepto que no determinó el éxito de su tránsito Legislativo.

Aunque todos los proyectos inscritos desarrollan el objeto social inmerso en las características de unidad de materia y estructura de la política pública, uno de ellos, aquel que establece el *Fondo Especial de Financiamiento Agrícola FEFA*, ha recibido una buena acogida por parte tanto de sus ponentes como de los honorables congresistas que apoyan iniciativas de beneficio social sobre el desarrollo económico, que les pueda generar una alternativa para la superación de la pobreza y reducción de brechas enmarcadas en los proyectos productivos asociados.

Por ende demuestra un amplio interés que actualmente permanece vigente como alternativa a la interiorización de la economía agropecuaria del país.

El PROYECTO DE LEY 061 DE 2016 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO DE ÉTICA PARA LA FONOAUDIOLOGÍA EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" fue radicado y expuesto ante cada uno de los Honorables congresistas quienes se han mantenido favorables con una iniciativa que surgió por parte del Colegio de Fonoaudiólogos en Colombia, que tiene una estructura investigativa aportada por el colegio de fonoaudiólogos de más de 4 años de ajustes, complementos, y enfoque estructural y que actualmente busca dar el origen contextual a la práctica de la Fonoaudiología como una profesión que merece el reconocimiento de la Ley y proporciona las medidas de interés general sobre el bienestar de los usuarios de la salud en esta materia.

El PROYECTO DE LEY 046 DE 2016 "POR LA CUAL LA NACIÓN RINDE HOMENAJE AL MUNICIPIO DE TOGUI EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE FUNDACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" busca el reconocimiento del municipio en el ámbito del desarrollo económico y social de la población, adquiriendo la infraestructura necesaria para el bienestar de sus habitantes.

1.1.2. Proyectos de Ley donde fue ponente en la vigencia 2016 el Honorable Representante a la Cámara

Proyectos donde fueron Ponentes			
Título	Fecha de radicación	Estado	Plenaria o Comisión
PROYECTO DE LEY N° 136 DE 2016 CÁMARA "Por medio de la cual concede un estímulo sobre el impuesto de vehículos automotores a los contribuyentes ejemplares en el incremento de la seguridad vial y se dictan otras disposiciones. [Impuesto de vehículos]"	SEPTIEMBRE 01 DE 2016	PONENCIA RADICADA PRIMER DEBATE EN TRANSITO COMISIÓN 3°	COMISIÓN III CONSTITUCIONAL
PROYECTO DE LEY N° 174 DE 2016 CÁMARA ""Por medio de la cual se reglamenta la naturaleza y la destinación de las propinas. [Propinas]"	Octubre 18 de 2016	PONENCIA RADICADA PRIMER DEBATE EN TRANSITO COMISIÓN 3°	COMISIÓN III CONSTITUCIONAL
PROYECTO DE LEY N° 157/2016(CÁMARA) y 151/2016 (SENADO) "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018"	OCTUBRE 03 DE 2016	CUARTO DEBATE	SENADO PLENARIA

En las ponencias que se desarrollaron, el Representante a la Cámara radicó cada uno de los informes, a través de los cuales pronunció su concepto una vez sometidos a análisis, estudio y consideraciones que la Ley establece, conforme a la estructura planteada.

PROYECTO DE LEY N° 136 DE 2016 CÁMARA "Por medio de la cual concede un estímulo sobre el impuesto de vehículos automotores a los contribuyentes ejemplares en el incremento de la seguridad vial y se dictan otras disposiciones. [Impuesto de vehículos]" conto con ponencia Negativa por parte del Representante, por considerarse como Inconstitucional respecto de los límites para el Legislativo en materia de rentas Departamentales. Fue Archivado en Comisión Tercera, en la primera vigencia del año 2017.

PROYECTO DE LEY N° 174 DE 2016 CÁMARA ""Por medio de la cual se reglamenta la naturaleza y la destinación de las propinas. [Propinas]" fue aprobado en primer Debate en la Comisión Tercera Constitucional de Cámara de Representantes, el 03 de Mayo de 2017, con ponencia Favorable por parte del Honorable Representante. Su importancia radica en la complejidad que ha tenido la Propina como un criterio subjetivo de asignación de un excedente ocasionado por la voluntariedad del reconocimiento en dinero que entrega el usuario.

Por su parte, el PROYECTO DE LEY N° 157/2016(CÁMARA) y 151/2016 (SENADO) "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018" tuvo por prioridad, evaluar las condiciones de gasto y distribución de recursos entre cada una de las



regionales productoras, con especial énfasis en el Departamento de Boyacá, al cual represento en la Cámara de Representantes. De desarrollaron los siguientes ejes de coordinación:

- a) Recursos asignados para regionales productoras y no productoras.
- b) Disponibilidad presupuestal y rendimientos financieros del SGR.
- c) Disponibilidad de recursos del FAE, fondo de ahorro y estabilización para recursos adicionales en inversión directa.
- d) Adición de recursos para el Departamento de Boyacá, contenidos en el Fondo de Desarrollo Regional.

1.1. Ejes estratégicos desarrollados en este periodo Legislativo.

- ✓ Propuesta de Focalización del gasto en proyectos de Ley Nacional comisión III
- ✓ Transítividad entre efectos de corto y largo plazo para objetivos del PND.
- ✓ Valoración sistémica de propuestas del Gobierno Nacional.
- ✓ Participación constante en actos modificatorios de proyectos de Ley.
- ✓ Retroalimentación legislativa para el análisis estructural en los Proyectos de Ley de comisión III.

1.2. Ámbito regional

En el ámbito regional, los alcances desde el trabajo Legislativo han ido orientados hacia 5 puntos estratégicos que se vienen desarrollando conjuntamente:

- Empalme investigativo de condiciones socioeconómicas para el cambio Boyacense.
- Análisis de los principales sectores económicos del Departamento de Boyacá orientados hacia inversión y participación en el mercado a nivel competitivo.
- Investigación orientada a la consolidación de estrategias de lucha contra la pobreza y la desigualdad en el contexto Nación-Región.

- Actualización de conceptos y fundamentación de la propuesta “Región Administrativa de Planificación Especial RAPEJ”.
- Agenda programática de identificación de amenazas y fortalezas de mercado y generación de ingresos para las provincias de Boyacá.

Gestión Regional			
Visita	Objetivo	Fecha	Lugar
FORO: REFORMA TRIBUTARIA ESTRUCTURAL	FORO ACADÉMICO LLEVADO A CABO EN LA UNIVERSIDAD DE BOYACÁ. ACADÉMICOS Y PÚBLICO EN GENERAL.	AGOSTO 18 DE 2016	FUNDACION UNIVERSITARIA DE BOYACA TUNJA
FORO: PLEBISCITO Y PROCESO DE PAZ	INFORMAR A LA POBLACIÓN RIESGOS Y CONSECUENCIAS	AGOSTO 01 2016/ OCTUBRE 01/16	TUNJA-DUITAMA-SOGAMOSO-CHIQUINQUIRÁ - MONIQUIRÁ-PROVINCIAS OCCIDENTE, NORTE, LENGUPA,
DEBATE: ACTORES DEL NO EN EL PLEBISCITO	DEBILIDADES DEL PROCESO DE PAZ	SEPTIEMBRE 05 DE 2016	UNIVERSIDAD JUAN DE CASTELLANOS -TUNJA-
DEBATE: EL SI Y EL NO EN EL PLEBISCITO	DEBATE RADIAL PEDAGÓGICO	SEPTIEMBRE 14 DE 2016	TUNJA
DEBATE: ECONOMIA Y POSTCONFLICTO	ANÁLISIS ACADÉMICO DE LAS CONDICIONES ACTUALES ECONÓMICAS VS PROCESO DE PAZ	SEPTIEMBRE 16 DE 2016	TUNJA.
FORO PANELERO	FORO PARTICIPATIVO: PRODUCTORES DE PANELA PROVINCIA BAJO RICAURTE	SEPTIEMBRE 29 DE 2016	CHITARAQUE BOYACÁ
1ER FORO DE EMPRESARIOS PANELEROS	ESTADO DEL SECTOR EN COLOMBIA ANALISIS ECONÓMICO	SEPTIEMBRE 15 DE 2016	BOGOTÁ DC.

Vigencia 2017

Actualmente, para la vigencia 2017, en el marco de desarrollo de las actividades Legislativas, se han radicado dos (2) proyectos de Ley así:

1. Proyecto de Ley N° 083 de 2017 POR MEDIO DEL CUAL SE FORTALECEN LAS CONDICIONES DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS EN LA PRODUCCIÓN ALTERNATIVA DE ENSILAJE DERIVADO DEL PROCESAMIENTO DE CAÑA PANELERA Y MAÍZ.
2. Proyecto de Ley N° 082 de 2017 POR MEDIO DEL CUAL SE FOMENTA LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN LOS PROCESOS DE INTERCAMBIO CINÉTICO ENTRE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PROFESIONAL TÉCNICA Y TECNOLÓGICA DEL PAÍS.



De otro lado, se esperan desarrollar tres (3) Foros en lo concerniente a:

1. FORO NACIONAL DE TIERRAS A PARTIR DE LA REFORMA RURAL INTEGRAL PROPUESTA EN EL MERCADO DE LOS ACUERDOS DE PAZ.
2. FORO: "SITUACIÓN ACTUAL DEL PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE VÍCTIMAS POR EL CASO ESTRAVAL EN LA SOBRE VENTA DE LIBRANZAS"
3. FORO FINANCIAMIENTO DEL CONFLICTO EN TIEMPOS DE PAZ: ALTERNATIVAS DE GASTO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO.

Por lo anteriormente expuesto, rindo el presente Informe a la Honorable Cámara de Representantes del Congreso de la República en los términos establecidos.

Cordialmente,

CIRO ALEJANDRO RAMÍREZ CORTES

Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá
Comisión Tercera Constitucional Permanente